

XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Ushuaia, 24 y 25 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Subcomisión de Cultura y Patrimonio

Preside: Lic. María Emilia Lucía Rossi, Secretaria de Cultura - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Provincia de Tierra del Fuego, Argentina.

Copreside: David Ovando Jeria, División de Planificación y Desarrollo de la Región de Magallanes, Chile.

Se constituyó la mesa integrada por la Lic. María Emilia Lucía ROSSI, Secretaria de Cultura - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Provincia de Tierra del Fuego, Argentina; por el Arq. Ezequiel RAFI, Director Provincial de Museos y Patrimonio Cultural Secretaría de Cultura - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Provincia de Tierra del Fuego, Argentina; por el Lic. Lucas TURNES, Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Provincia de Tierra del Fuego, Argentina; por la Sra. Sandra RUIZ DÍAZ, Presidenta de la Fundación Inti Main; por la Lic. Ana María CORTÉS, Subsecretaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Provincia de Santa Cruz, Argentina; por la Lic. Marcela ALANIZ, Coordinadora Provincial de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe del Consejo provincial de Educación, Santa Cruz, Argentina; y por David OVANDO JERIA, de la División de Planificación y Desarrollo de la Región de Magallanes, Chile.

Asuntos propuestos edición 2022

1- Pueblos originarios

A partir de la falta del reconocimiento y legitimación del pueblo originario selknam en la República de Chile se propone la cooperación bilateral apoyándose en los antecedentes en Tierra del Fuego para con la región.

Se propone la unificación de una única Subcomisión de Pueblos Originarios para próxima edición del Comité de Integración Austral. Con ello se sugiere la participación efectiva de personas de las comunidades en pos del derecho y en virtud de las voluntades políticas.

Como antecedente se pone de manifiesto el encuentro de mujeres y pueblos originarios en Punta Arenas en el año 2015 y se propone la cooperación binacional para la proyección de película "Chumjaluwun, cacique Mulato" como estreno de film y reunión de pueblos originarios de la región.

Propiciar los medios para el establecimiento de protocolos legales y diplomáticos para la restitución de restos humanos de pueblos originarios.

2- Creación de Registro de Museos y Bibliotecas Populares de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

La Secretaría de Cultura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se encuentra desarrollando una plataforma como base de datos del entramado cultural de la provincia; a través de ella se contará con información actualizada sobre museos y espacios culturales (de gestión provincial, municipales, privadas e independientes), bibliotecas populares y actores culturales de la provincia. Información con la que actualizará de modo constante el desarrollo de la Red de Museos a nivel regional, así como también de las Bibliotecas Populares y los actores culturales. Se pone a disposición para continuar con el entramado cultural regional y binacional.

3- Encuentro Binacional de Tradiciones

Fortalecimiento de la participación en las Fiestas Tradicionales de los dos países, en particular de la Zona Norte de la Isla Grande de Tierra del Fuego, por parte de la comunidad. Ejemplo de ello es la Tradicional Fiesta del Ovejero que se realiza desde el año 1974 en la Estancia El Roble de la ciudad de Río Grande, o la Carrera de la Hermandad Argentino-Chilena, Festival de la Patagonia y Carnaval de Invierno en Punta Arenas, entre otras que se puedan sumar desde y hacia las distintas provincias y regiones.

4- Circuito Artístico Cultural

Generar una dinámica participación de los y las artistas de la provincia en ferias, muestras, festivales, concursos y salones fortaleciendo el corredor cultural regional o eventos del punto anterior. Por medio de la puesta en común de la agenda de eventos y espacios como son los museos y centros culturales para una planificación concreta.

Se compromete a la intercomunicación y socialización de eventos, ferias, premios, concursos, salones, etc. entre ambos países.

Se menciona a la Escuela de Música RE SI del Consejo Provincial de Educación, Santa Cruz, y se propone el fortalecimiento para el intercambio de orquestas, tradición e identidad de experiencias compartidas en convenio binacional con orquestas de niños, niñas, adultos y adultas entre el Conservatorio de la Universidad de Magallanes y la Universidad de Aysén. Eventos que ya poseen participación binacional: Chelofest (Aysén), Glaciares en Concierto (Santa Cruz), Ciclo de Conciertos (Magallanes), Festival Internacional de Ushuaia (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur), entre otros.

5- Tránsito y tráfico de Obras particulares y bienes culturales

Íntimamente ligado al punto anterior, es de vital importancia la discusión de los mecanismos para favorecer el tránsito y controlar el tráfico de obras y bienes culturales desde la provincia pasando por o hacia el vecino país. Se propone analizar los pasos administrativos para la circulación de obra desde el marco legal vigente e invitar a la Dirección General de Aduanas de ambos países a participar de los encuentros para así establecer los acuerdos pertinentes.

Se ponen de acuerdo entre Secretaría de Cultura de Tierra del Fuego, representantes de Santa Cruz y el representante de la Región de Magallanes para establecer vínculos con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Magallanes para el acuerdo y confección de reglamentos y protocolos para favorecer y fortalecer el tránsito de obras de arte. Proponen dar intervención para habilitar permisos a SENASA y SAC.

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

Entre los asuntos propuestos para el presente Comité de Integración Austral, que a continuación se enumeran: 1) Pueblos originarios; 2) Creación de Registro de Museos y Bibliotecas Populares de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; 3) Encuentro Binacional de Tradiciones; 4) Circuito Artístico Cultural; y 5) Tránsito y tráfico de Obras particulares y bienes culturales, se acuerda la plena y efectiva participación y reconocimiento de pueblos originarios y actores culturales de las regiones; la confección de protocolos legales y diplomáticos; disposición para continuar con el entramado cultural regional y binacional; se compromete a la intercomunicación y socialización de eventos, ferias, premios, concursos, salones, festivales, etc. entre ambos países.

Lucia Rossi
SEC. CULTURA
Gob. TDF

EZEQUIEL RAFF
Dir. Pobl. de Museos
& Patrimonio Cultural
Gob. TDF

DAVID OVANDO JERIA
GORE MAGALLANES

Sandra Lystra
Centro Cultural

LUCAS TURNES
EPU "C"
SEC. DE CULTURA
Dir. Pcial Museos
& Patrimonio

Lic. Marcela Alaniz
Coordinadora Provincial
M. Educación Intercultural Bilingüe -BIB-
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

LIC. ANA MARIA CORTES
Subsecretaria de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
JEFATURA DE GABINETE